



## CONVOCATORIA N° 005– GADPRMA – 2026

De conformidad con el artículo 70, literal c; del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD, me permito convocar a sesión ordinaria al señor y señoras vocales de la Junta Parroquial Rural Mariano Acosta, misma que se llevará a cabo el día miércoles 04 de marzo del 2026, a partir de las 14H00, en la sala de reuniones de la Junta Parroquial.


Para tratar el siguiente orden del día.


1. Bienvenida y apertura de la sesión por parte del señor Edwin Tùquerrez. Presidente de la Junta Parroquial Rural Mariano Acosta.
2. Constatación del Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Instalación de la sesión por parte del señor Edwin Tùquerrez, Presidente de la Junta Parroquial Rural Mariano Acosta.
5. Lecturas y aprobación de las actas anteriores N° 001,002 de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de enero del año 2026
6. Informe del señor presidente, del señor vocal y señoras vocales de la Junta Parroquial Rural Mariano Acosta.
7. Análisis y aprobación del proyecto para la Construcción del Canal con Rejilla en el inicio de la vía hacia el sector Pilchacho, presentado por el señor vocal Gerardo Chancoza.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

  
Sra. Balvina Cruz  
VOCAL

  
Sra. Genoveva Terán  
VOCAL

Sr. Gerardo Chancoza  
VOCAL

  
Sra. Noemí Chacón  
VOCAL

  
Sr. Edwin Tùquerrez  
PRESIDENTE GADPRMA

**NOTA:** Se ruega puntual asistencia, la sesión dará inicio 15 minutos después de la hora convocada.

c.c.archivo GADPRMA